



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

**EVALUACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
2018
*TERCER TRIMESTRE***

MARZO 2019

Contenido

I.- PRESENTACIÓN	2
II.- ANTECEDENTES.....	3
III.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2018.....	4
IV.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL II TRIMESTRE DEL POI 2018.....	6
4.1 GESTIÓN ACADÉMICA.....	6
4.1.1 Dirección Académica (Servicios Académicos Complementarios)/ Meta 007	7
4.1.2 Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)/ Meta 002	9
4.1.3 Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)/ Meta 003.....	10
4.1.4 Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)/ Meta 004.....	10
4.1.5 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 005	13
4.1.6 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 006	14
4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA / Meta 001	17
4.2.1 Secretaría General del Consejo Directivo	18
4.2.2 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	19
4.2.3 Dirección General.....	19
4.2.4 Oficina de Asesoría Jurídica	20
4.2.5 Oficina de Planificación y Presupuesto	20
4.2.6 Secretaría Administrativa	22
V.-ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.	27
5.1 Ejecución según Fuentes de Financiamiento	27
5.2 Ejecución por Meta Presupuestal.....	28
5.3 Recaudación de Ingresos.....	29
VI.- ANEXOS	30



I.- PRESENTACIÓN

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado peruano, tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los Magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares de justicia.

El Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura fue aprobado mediante Resolución N° 09-2018-AMAG-CD, y se formuló tomando las consideraciones generales del Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021 y las disposiciones del Artículo N° 71 inciso 71.1 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo que señala que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) los que deben ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2021. A su vez, complementariamente se consideró el Plan Académico de la Academia de la Magistratura 2018 aprobado mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 04-2018-AMAG-CD. El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

En este sentido la Academia de la Magistratura presenta la Evaluación al Tercer Trimestre del POI 2018, documento que articula la información relevante en función del grado de avance reportado por los órganos y unidades orgánicas de la AMAG, en relación de las actividades operativas formuladas para este año y programadas al tercer trimestre, y refiere asimismo, el avance en la ejecución presupuestaria para dicho periodo.

Finalmente, el informe recoge los avances alcanzados, de igual forma se analiza las dificultades y las recomendaciones que han tenido incidencia en el marco de la ejecución del Plan Operativo Institucional durante el periodo evaluado.



II.- ANTECEDENTES

- ❖ Mediante Resolución N° 064-2012-AMAG-CD/P, de fecha 28-09-2012, se aprueba la Directiva N° 003 -2012-AMAG/DG, que norma la Formulación, Aprobación, Evaluación y Reformulación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura – AMAG.
- ❖ Mediante Resolución N° 08-2018-AMAG-CD, de fecha 30-05-2018, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021 de la Academia de la Magistratura.
- ❖ Mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 04-2018-AMAG-CD, de fecha 14.03.2018, se aprueba el Plan Académico 2018.
- ❖ Mediante Resolución N° 101-2017-AMAG-CD/P, de fecha 19-12-2017, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Academia de la Magistratura – AMAG correspondiente al año fiscal 2018.
- ❖ Mediante Resolución N° 09-2018-AMAG-CD, de fecha 30-05-2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional de la Academia de la Magistratura – AMAG para el ejercicio fiscal 2018.



III.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 2018

CUADRO N° 1
ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA 2018

OEI 01 Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia				
Código	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	2018	Responsables
AEI 01.01	Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad	Porcentaje de Implementación del componente de interoperabilidad	40%	Dirección Académica
AEI 01.02	Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG	Porcentaje de docentes de categoría A y B	40%	Dirección Académica
AEI 01.04	Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la sede central	Plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de aulas de capacitación.	1	Secretaría Administrativa (LOG)
AEI 01.05	Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG	Número de concursos de ensayos de investigación jurídica	2	Dirección Académica
AEI 01.06	Implementar programas para la Formación de Formadores	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Formación de Formadores	20%	Dirección Académica
AEI 01.07	Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales	Número de Convenios suscritos	2	Dirección Académica / Dirección General/ Secretaría General
AEI 01.08	Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia	Número de capacitaciones ofrecidas	1	Dirección Académica
AEI 01.09	Promover la implementación del Programa de Postgrado	Número de acciones realizadas	1	Dirección Académica/ Dirección General



OEI 02 Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura				
Código	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	2018	Responsables
AEI 02.01	Difundir la oferta académica a nivel nacional	Acciones de difusión	20	Dirección Académica/ Oficina de Comunicaciones
AEI 02.02	Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional	Número de nuevas sedes implementadas a nivel nacional	3	Dirección Académica/ Secretaría Administrativa (LOG)
OEI 03 Fortalecer la gestión institucional de la AMAG				
Código	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	2018	Responsables
AEI 03.01	Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP	Porcentaje de personal capacitado	60%	Secretaría Administrativa (RRHH)
AEI 03.03	Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución	Porcentaje de personal satisfecho según encuestas de clima y cultura organizacional	50%	Secretaría Administrativa (RRHH)
AEI 03.04	Actualizar instrumentos de gestión	Número de instrumentos de gestión actualizados	1	Oficina de Planificación y Presupuesto
AEI 03.05	Fomentar el intercambio de experiencias del personal AMAG, en entidades similares nacionales e internacionales	Número de intercambios realizados	1	Secretaría Administrativa (RR.HH)
OEI 04 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la AMAG				
Código	Acción estratégica	Nombre del Indicador	2018	Responsables
AEI 04.01	Elaborar el Plan de Contingencia en Gestión Interna del Riesgo de Desastres	Porcentaje de elaboración del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres	100%	Secretaría Administrativa

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2021/Elaboración Unidad de Planificación/OPP



IV.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL III TRIMESTRE DEL POI 2018

4.1 GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica se desarrolló en concordancia con la misión de la Academia de la Magistratura aprobada en el Plan Estratégico Institucional 2018-2021. En tal sentido, mediante las actividades de naturaleza académica se han articulado los servicios de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de los Magistrados a nivel nacional, al cumplimiento de la misión institucional.

Las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento están referenciadas en el Plan Académico 2018; el mismo se ha venido monitoreando por medio de la evaluación trimestral durante el año fiscal. Es importante precisar que en la evaluación al III trimestre se muestran la ejecución y el avance del cumplimiento de las metas programadas, aspecto que nos permite identificar los logros académicos alcanzados en el periodo materia de análisis.

Durante el tercer trimestre 2018, la Gestión Académica registró un avance de ejecución 55% respecto a lo programado (discerentes capacitados), y el 40% ejecutado respecto al número de acciones programadas en los Servicios Académicos (Ver Cuadro N° 2).

CUADRO N° 2
PRDGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS: 002 A LA 007 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 002	ABDGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	830	0	0	0%	0	0%
META N° 003	JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA- CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	PERSONA CAPACITADA	60	0	0	0%	34	57%
META N° 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL	PERSONA CAPACITADA	760	0	0	0%	0	0%
META N° 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES. PAP.	PERSONA CAPACITADA	2,310	875	543	62%	1203	52%
META N° 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	PERSONA CAPACITADA	8,980	3,045	1,608	53%	3,199	36%
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS		PERSONA CAPACITADA	12,940	3,920	2,151	55%	4,436	34%
META N° 007	SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN	39	10	4	40%	21	54%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP



En consecuencia, vale decir que se programó capacitar un total de 3 920 discentes entre Jueces, Fiscales y Auxiliares de Justicia y se logró la capacitación de 2 151 discentes entre los mismos.

4.1.1 Dirección Académica (Servicios Académicos Complementarios)/ Meta 007

La jefatura de la Dirección Académica está a cargo de los Servicios Académicos Complementarios que conforma la Meta 007. Durante el tercer trimestre se ha registrado una ejecución del 40% de acuerdo a su programación, así tenemos que de 10 acciones programadas se ejecutaron 4; en lo que respecta a la programación anual se ejecutó el 54%, tal como se muestra en el Cuadro N° 3.

**CUADRO N° 3
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 007 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 007	SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	ACCIÓN	39	10	4	40%	21	54%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- En la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento: el total de las actividades académicas previstas se han ejecutado, conforme a lo programado.
- En la Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes: el 22° PROFA presencial y semipresencial se han desarrollado según lo programado.
- En la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso: 20° PCA se ha realizado las actividades académicas conforme a lo previsto.

Dificultades:

- **Dificultades en la Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes**

No se ejecutó el Programa de Convalidación del PROFA – 2°,3° y 4° nivel – Modalidad Virtual, siendo materialmente imposible de realizarse por requerir un proceso previo y complejo de elaboración y virtualización de los materiales de estudio para su dictado, lo que ha sido reportado en su oportunidad con el Informe N° 907-2018-AMAG/DA.

- **Dificultades en la Subdirección de Programa de Capacitación para el Ascenso**

No se ejecutaron las siguientes actividades:



- ✓ 1° Curso de Preparación para el Ascenso en la carrera judicial y fiscal para magistrados del 2° nivel – Modalidad Virtual, siendo materialmente imposible de ejecutarse por requerir de un proceso previo y complejo de elaboración y virtualización de los materiales de estudio para su dictado.
- ✓ 26° Programa de Habilitación y 7° Programa de Inducción para magistrados nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura, cuyas ejecuciones se encuentran condicionadas al nombramiento de magistrados por dicho organismo; sin embargo, al haberse declarado en situación de emergencia, no hubo más nombramientos hasta el momento.

La existencia de la superposición de fechas de ejecución de las sesiones presenciales del PCA, PROFA y PAP en la sede Lima, ha ocasionado un insuficiente número de aulas, incomodidad a los discentes para el uso de los ascensores y, además, ha limitado que los docentes más calificados de una misma especialidad puedan dictar de manera simultánea en el PCA y PROFA en materias similares.

- ***Dificultades en la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento***

Gran carga laboral para las coordinaciones de las sedes por haberse reasignado funciones adicionales debido a la reducción de personal y renuncia del personal de apoyo.

El cierre o suspensión de las sedes desconcentradas del Santa, Loreto y Ucayali, ha dejado actividades pendientes de cierre por la falta de sus coordinadores. Esta situación afectará el cumplimiento de las conferencias previstas en el Plan Académico en dichas sedes.

Recomendaciones:

- Los procesos de contratación de bienes y servicios ante la Secretaría Administrativa continúan generando problemas que deben ser evaluados y mejorados.
- Se sugiere la emisión de algún lineamiento del área administrativa sobre la aplicación de penalidades para evitar el retraso de algunos docentes en ciertas actividades.
- Se debe estimar la atención de los servicios de telefonía fija, internet, y celular para las sedes desconcentradas.



4.1.2 Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)/ Meta 002

La Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes (PROFA), al tercer trimestre viene desarrollando sus acciones de capacitación, en el marco del proceso de enseñanza a lo largo del año, en un periodo lectivo de ocho meses, en tal razón durante el periodo evaluado se han impartido un grupo de nueve materias. Ver Cuadro N° 4.

**CUADRO N° 4
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 002 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	ACUMULADO DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 002	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	PERSONA CAPACITADA	830	0	0	0%	0	0%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Durante el tercer trimestre se viene ejecutando el 22° PROFA.
- Los cursos y talleres desarrollados en este trimestre evaluado son los siguientes:
 - La Prueba en el Proceso Civil y en el Proceso Penal (Curso – Activ 2.1)
 - Ética y Perfil del Magistrado (Curso – Activ 2.1)
 - Jurisprudencia Relevante en Materia Civil y Procesal Civil (Curso – Activ 2.1)
 - Jurisprudencia Relevante en Materia Penal y Procesal Penal (Curso – Activ 2.1)
 - Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo (Taller – Activ 2.1)
 - La Prueba en el Proceso Civil y en el Proceso Penal (Curso – Activ 2.2)
 - Ética y Perfil del Magistrado (Curso – Activ 2.2)
 - Jurisprudencia Relevante en Materia Penal y Procesal Penal (Curso – Activ 2.2)
 - Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo (Taller – Activ 2.2)

Dificultades:

- Las dificultades continúan presentándose en el área administrativa, los trámites para la contratación de docentes, compra de pasajes, etc., constituyen puntos neurálgicos, lo cual repercute en la gestión académica incurriéndose en retraso.

Recomendaciones:

- Analizar la identificación de los problemas, con el fin de aplicar medidas correctivas para agilizar los procesos de contratación de bienes y servicios.
- Emitir una directiva para normar procedimientos respecto la penalización de los docentes.



4.1.3 Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)/ Meta 003

Es importante considerar que la Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), en el segundo trimestre capacitó un total de 34 discentes en la meta 003, a través del 25° Programa de Habilitación para magistrados nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura para el 1° y 2° Nivel, capacitando, de esta manera, a todos los magistrados nombrados por el CNM que hasta la fecha no habían llevado el curso PROFA.

Sin embargo, estando a que se ha declarado en estado de emergencia el Consejo Nacional de la Magistratura mediante Ley N° 30 833, en la cual se establece, además, la suspensión de la vigencia y aplicación de su Ley Orgánica, como consecuencia de lo cual no hubo nombramiento de nuevos jueces y fiscales durante el periodo evaluado. Por este motivo en el tercer trimestre no se pudieron llevar a cabo las actividades del 26° Programa de Habilitación para magistrados nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura para el 1° y 2° Nivel y del 7° Programa de Inducción para magistrados nombrados por el Consejo Nacional de la Magistratura para el 3° y 4° Nivel. Ver Cuadro N° 5.

**CUADRO N° 5
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 003 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 003	JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA-CNM ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN.	PERSONA CAPACITADA	60	0	0	0%	34	57%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

4.1.4 Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)/ Meta 004

La Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), al tercer trimestre viene desarrollando sus acciones de capacitación en el marco del proceso de enseñanza a lo largo del año, en tal razón durante el periodo evaluado se han impartido un grupo de siete materias. Ver Cuadro N° 6.

**CUADRO N° 6
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 004 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL	PERSONA CAPACITADA	760	0	0	0%	0	0%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP



Según Informe N° 358-2018-AMAG/DA-PCA, el PCA presenta información sobre el desarrollo de sus actividades durante el presente periodo evaluado, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES DEL 20° PCA

El 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, ha iniciado sus actividades académicas en el mes de mayo, brindando la capacitación a los señores Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público del Segundo, Tercer y Cuarto Nivel de la Magistratura.

La Malla de estudios del 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, prevé que el discente apruebe un total de 19 créditos, de los cuales 12 pertenecerán a la línea de formación fundamental, 3 a la de formación especializada y 4 a la de formación complementaria.

Logros Alcanzados:

Se vienen cumpliendo los objetivos previstos del Programa de Capacitación para el Ascenso, esto es, formar a los magistrados para que se encuentren debidamente preparados y asumir las funciones del nivel inmediato superior. En ese sentido, durante el tercer trimestre se han ejecutado las siguientes actividades académicas, de acuerdo a la Malla de estudios del 20° PCA:

Actividades programadas para el tercer trimestre

Línea	Actividad	Fechas	Estado
Fundamental	Curso: Razonamiento Lógico y Argumentación Jurídica	Del 12 de julio al 18 de agosto <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 14 de julio de 9:00 a 12:45 y de 14:00 a 17:45 horas sábado 04 de agosto 9:00 a 12:45 y de 14:00 a 17:45 horas	Concluido
Complementaria	Taller: Litigación Oral o Liderazgo en la Magistratura o Ética en la Administración de Justicia	Del 21 al 28 de agosto <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 25 de agosto de 9:00 a 12:45 y de 14:00 a 17:45 horas	Concluido



Especializada	<p>Curso: Teoría General del Proceso Civil ○ Teoría General del Proceso Penal ○ Teoría General del Proceso Contencioso Administrativo</p>	<p>Del 31 de agosto al 07 de octubre <u>Sesiones presenciales:</u> sábado 08 de setiembre de 9:00 a 12:45 y de 14:00 a 17:45 horas sábado 22 de setiembre de 9:00 a 12:45 y de 14:00 a 17:45 horas</p>	En ejecución
---------------	---	--	--------------

Dificultades:

- Persiste el problema de la superposición de fechas de ejecución de las sesiones presenciales del 20° PCA con el 22° PROFA y con el PAP, lo cual, además de la evidente incomodidad que ocasiona en los discentes el tener que esperar en algunos casos hasta más de 30 minutos haciendo fila para utilizar los ascensores, impide que los docentes más calificados dicten en las actividades de ambos programas en determinadas materias, por cuanto deben de optar por solo un programa para dictar, cuando lo idóneo es que presten sus servicios tanto en el PROFA como en el PCA, si es que no existiese el cruce de fechas.
- Este cruce de horarios puede ocasionar dificultades en caso de presentarse un sismo o cualquier eventualidad, por cuanto el PCA tiene a un aproximado de 350 discentes en la sede Lima durante cada sesión presencial, lo cual se añade a los casi 200 discentes del PROFA y un número variable de discentes del PAP, llegando a ser más de 500 discentes durante las sesiones que hay cruce de horarios.
- Se han reportado los servicios higiénicos en mal estado en algunos pisos.

Recomendaciones:

- La Dirección Académica debe coordinar la verificación, con la debida anticipación, de los cronogramas de ejecución de las actividades académicas de los tres Programas, a fin de evitar cruces de actividades en la sede Lima e inconvenientes en la disponibilidad de aulas.
- Adoptar medidas correctivas para el adecuado funcionamiento del Registro de Asistencia digital en el Aula Virtual.
- Observar el debido cuidado de los materiales de enseñanza.



4.1.5 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 005

La Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), en la Meta 5, reportó que se ejecutó la capacitación de 543 discentes en el programa PAP, lo cual permitió alcanzar el 62% de ejecución respecto a la programación del tercer trimestre y alcanzando el 52% con respecto a la programación anual en el 2018.

**CUADRO N° 7
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 005 DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	ANUAL
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES. PAP.	PERSONA CAPACITADA	2,310	875	543	62%	1203	52%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Atención oportuna de las solicitudes por correo electrónico de los discentes.
- Cumplir las metas de capacitados en las actividades académicas.
- Se ha cumplido con ejecutar todas las actividades programadas para el tercer trimestre. No obstante aún no se han cerrado todas las actividades.
- Los coordinadores de las Sedes de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Piura y Ucayali ejecutaron los cursos semipresenciales de acuerdo a los lineamientos otorgados en el mes de abril.

Dificultades:

- Se ha presentado casos en los cuales algunos discentes se inscriben en las actividades académicas y después no asisten, no dejando oportunidad para que otros discentes puedan admitirse.
- Respecto al material académico, se denota que algunos de éstos no están actualizados en contenido.
- Por el cese de los contratos CAS de los coordinadores de sedes de provincia, se ha observado algunos pendientes de cierre de actividades realizadas durante el II y III trimestre e ingreso de asistencias al sistema.
- Algunos docentes no emiten oportunamente las preguntas y las calificaciones de componentes evaluativos, ello ocasiona reclamo por parte de los discentes que quieren acceder con anticipación



a las evaluaciones o conocer los resultados de las evaluaciones en el tiempo establecido en el RRE.

- Demora en la emisión de las ASP de los contratos de docentes, aspecto que ocasiona que no se encuentren los pasajes de acuerdo a lo presupuestado o de encontrarse sobrepasan los montos establecidos, pese a que la autorización de contratación del docente fue remitido a la Secretaría Administrativa con anticipación.
- Las sedes más recientes (Loreto, Cajamarca y Ucayali) estaban en etapa de proceso de consolidación de ejecución de actividades académicas, no obstante se tuvieron algunos retrasos en la información y trámite de excluidos, justificaciones y retiros, porque no informaban oportunamente (Loreto y Ucayali).

Recomendaciones:

- Los materiales, en lo posible, deberían ser actualizados por los docentes que dictan el curso, para lo cual se podría considerar en el presupuesto del próximo año una asignación presupuestal para ello.
- Entregar el material de estudio con anticipación.
- Gestionar la solicitud de la compra de pasajes de los docentes para las sesiones presenciales con la debida anticipación una vez que se cuente con la autorización de su contratación.

4.1.6 Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)/ Meta 006

La Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP) en la Meta 6, según lo reportado en la evaluación de sus actividades al tercer trimestre, logró capacitar a 1,608 discentes, representando el 53% de su programación en este trimestre y el 36% con respecto a la programación anual. Ver Cuadro N° 8.

**CUADRO N° 8
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA META 006 DE LA GESTIÓN ACADEMICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

META PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES ACADEMICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
				PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
META N° 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONAMIENTO PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	PERSONA CAPACITADA	8,980	3,045	1,608	53%	3,199	36%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP



Logros Alcanzados:

- Se ha logrado coordinar y realizar en forma adecuada las actividades académicas del Plan Académico 2018 asignadas a las Coordinaciones del PAP.
- Se ha logrado atender en forma oportuna todas las solicitudes presentadas por los discentes.
- Se ha cumplido con aplicar el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, a todas las solicitudes de los discentes; así como a los procedimientos de cada actividad académica.
- Se ha cumplido con ejecutar todas las actividades programadas para el tercer trimestre. No obstante aún no se han cerrado todas las actividades, puesto que algunas están en proceso de cierre.
- Los coordinadores de las Sedes de Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto Piura y Ucayali están ejecutando los cursos virtuales de acuerdo a los lineamientos otorgados en el mes de abril del 2018. Las sedes más antiguas (Loreto, Cajamarca y Ucayali) están consolidando su experiencia en la ejecución de actividades.
- Los coordinadores de sede vienen afianzando sus conocimientos sobre el uso del SGAc y del Aula Virtual.
- Se tuvo que solicitar capacitación específica en el uso del Aula Virtual y manejo del SGAc para algunos de los coordinadores (Huánuco, Loreto, Ucayali, Piura) a fin de que afiancen cada vez más su uso para el mejor desempeño y ejecución de las actividades.

Dificultades:

- Respecto al material académico, se denota que algunos de éstos no están actualizados en contenido.
- Demora en la remisión de las ASP's de docentes, lo que dificulta gestionar el requerimiento de pasajes con la debida antelación.
- Se han presentado casos en los que los discentes confunden los cursos de distintas sedes al momento de inscribirse, dado que en la relación de actividades no figura la sede.
- Que los cursos dirigidos para Jueces de Paz Letrado, no han tenido mucha acogida en la sedes de Arequipa, Cusco y La Libertad, por lo que se han considerado a otros magistrados y auxiliares de justicia como participantes.
- Existencia de problemas en el uso y aplicación del aula virtual.

Recomendaciones:



- Que la Dirección Académica disponga que en el Sistema de Gestión Académica se señale la sede al momento de inscribirse (la relación de actividades), para evitar la confusión por parte de los discentes entre actividades con la misma denominación.
- Que se evalúe la programación de un curso propedéutico en la modalidad virtual, con el fin de informar a los discentes de los procedimientos que existen en el Reglamento y cómo deben seguir sus estudios en la AMAG de manera satisfactoria.
- Implementar en el Sistema de Gestión Académica (SGAc) un mecanismo el cual permita que los discentes puedan inscribirse y ser admitidos solamente a una actividad académica, en caso que las actividades académicas se den en forma simultánea, con el fin de evitar posibles retiros a los cursos.
- Actualizar los materiales de estudio de las actividades académicas a programarse en el Plan Académico 2019.
- Revisar y mejorar el adecuado funcionamiento de la plataforma virtual.



4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA / Meta 001

La Gestión Administrativa es la encargada de gestionar la utilización racional de los recursos disponibles para sustentar la ejecución de las actividades académicas y operativas con el fin de conseguir los objetivos deseados. En la Academia de la Magistratura está conformada por seis órganos administrativos, dos unidades orgánicas y cuatro subdirecciones.

La Gestión Administrativa al finalizar el tercer trimestre, registró un avance de cumplimiento del 129%; en la cual se ejecutaron 322 acciones de las 249 programadas. Ver Cuadro N° 9.

CUADRO N° 9
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA- META 001
AL III TRIMESTRE - POI 2018

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	ACUMULADO DE EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
1 SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCIÓN	44	13	11	85%	36	82%
2 OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN	57	13	7	54%	35	61%
3 DIRECCIÓN GENERAL	ACCIÓN	35	7	7	100%	20	57%
4 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIÓN	178	45	147	327%	239	134%
5 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	62	17	17	100%	55	89%
5.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCIÓN	46	12	12	100%	42	91%
5.2 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCIÓN	16	5	5	100%	13	81%
6 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	558	154	133	86%	388	70%
6.1 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	7	2	0	0%	4	57%
6.2 SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCIÓN	129	32	32	100%	98	76%
6.3 SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ACCIÓN	50	12	12	100%	38	76%
6.4 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	336	100	81	81%	222	66%
6.5 SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	ACCIÓN	36	8	8	100%	26	72%
TOTAL	ACCIÓN	934	249	322	129%	773	83%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

En el Cuadro N° 9 se puede apreciar el avance de ejecución de actividades de la Gestión Administrativa con respecto a lo programado durante el tercer trimestre. La Secretaría General del Consejo Directivo ejecutó 11 acciones, presentando un nivel de ejecución del 85% con respecto a lo programado (13 acciones). La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas ejecutó 07 acciones, presentando un nivel de ejecución del 54% con respecto a lo programado (13 acciones). La Dirección General ejecutó 07 acciones,



presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (07 acciones). La Oficina de Asesoría Jurídica ejecutó 147 acciones, presentando un nivel de ejecución del 327% con respecto a lo programado (45 acciones). La Oficina de Planificación y Presupuesto ejecutó 17 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (17 acciones). La Subdirección de Contabilidad y Finanzas ejecutó 32 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (32 acciones). La Subdirección de Logística y Control Patrimonial ejecutó 12 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (12 acciones). La Subdirección de Recursos Humanos ejecutó 81 acciones, presentando un nivel de ejecución del 81% con respecto a lo programado (100 acciones). La Subdirección de Informática ejecutó 08 acciones, presentando un nivel de ejecución del 100% con respecto a lo programado (08 acciones).

4.2.1 Secretaría General del Consejo Directivo

La Secretaría General del Consejo Directivo, durante el tercer trimestre ejecutó 11 acciones, alcanzando el 85 % de lo programado en el trimestre (13 acciones) y el 82% con respecto a la programación anual, tal como se muestra en el Cuadro N° 10.

CUADRO N° 10
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
AL III TRIMESTRE - POI 2018

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCIÓN AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
1 SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO	ACCIÓN	44	13	11	85%	36	82%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Los acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Directivo se encuentran debidamente numeradas en las actas y dichos acuerdos se remitieron a la Dirección General mediante Informe N° 364-2018-AMAG/SG, para las acciones que correspondan.
- Se han remitido las resoluciones del Consejo Directivo, así como las resoluciones de Presidencia a la Dirección General mediante informes y proveídos para su trámite correspondiente.

Dificultades:

- Se encuentran pendientes de suscripción los convenios de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional del Altiplano y el Convenio Internacional con la Universidad de Castilla la Mancha (España).



4.2.2 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, durante el tercer trimestre ejecutó 07 acciones, alcanzando el 54 % de lo programado en el trimestre (13 acciones) y el 61% con respecto a la programación anual, tal como se muestra en el Cuadro N° 11.

**CUADRO N° 11
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
2	OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	ACCIÓN	57	13	7	54%	35	61%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Difusión de las actividades académicas e institucionales a través de medios impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Se cumplió satisfactoriamente con la actualización de la página web.
- Se realizó la Síntesis Informativa Periodística y, la gestión y difusión del Boletín Institucional con la finalidad de mantener informado y actualizado a todo el personal de la Institución.
- Se realizó la satisfactoria conducción del protocolo de las ceremonias oficiales de la Institución señaladas por la Presidencia del Consejo Directivo.

Dificultades:

- En el periodo evaluado no se reportaron limitaciones o dificultades.

4.2.3 Dirección General

La Dirección General, logró ejecutar 07 acciones de las 07 programadas durante el tercer trimestre, alcanzando el 100% de sus actividades previstas y con respecto a la programación anual alcanzó el 57%.

**CUADRO N° 12
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – DIRECCION GENERAL
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
3	DIRECCIÓN GENERAL	ACCIÓN	35	7	7	100%	20	57%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP



Logros Alcanzados:

- Se presentó al Consejo Directivo el Plan Académico, Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional 2019, mediante Informe N° 203-2018-AMAG/DG.
- Se presentó al Consejo Directivo el Informe de Evaluación Anual 2017 y trimestral 2018 del POI de la AMAG, mediante Informe N° 241-2018-AMAG/DG.
- Se implementó acciones en materia de Igualdad de Género e Interculturalidad en la Academia de la Magistratura, según Informe N° 2133-2018-AMAG/DG, asimismo se realizó el taller de trabajo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Se supervisó el cumplimiento de las recomendaciones del Organismo de Control Institucional, por medio del Informe N° 232-2018-AMAG/DG.
- Se gestionó la implementación del Sistema de Control Interno, canalizado a través del Informe N° 225-2018-AMAG/DG.

Dificultades:

- En el periodo evaluado no se reportaron limitaciones o dificultades.

4.2.4 Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica, durante el tercer trimestre ejecutó 147 acciones, alcanzando el 327 % de lo programado en el trimestre (45 acciones) y el 134% con respecto a la programación anual, tal como se muestra en el Cuadro N° 13.

**CUADRO N° 13
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – ASESORIA JURIDICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
4	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ACCION	178	45	147	327%	239	134%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Se ha logrado la ejecución de actividades logrando superar lo programado durante el tercer trimestre, se ha puesto énfasis en la reducción de los tiempos de atención de las consultas legales requeridas y mejorando la calidad de los informes y resoluciones solicitadas.
- Se asesoró a los órganos y unidades orgánicas de la AMAG en asuntos de carácter jurídico y legal.
- Se revisó y visó los documentos y actos administrativos consultados en calidad de proyectos de resoluciones, directivas, contratos y actas.



Dificultades:

- En el periodo evaluado no se reportaron limitaciones o dificultades.

4.2.5 Oficina de Planificación y Presupuesto

La Oficina de Planificación y Presupuesto en el tercer trimestre, ha registrado la ejecución de 17 acciones, alcanzando un avance del 100% con respecto a las acciones que habían sido programadas en este periodo y un avance del 89% con respecto a la programación anual. Ver Cuadro N° 14.

**CUADRO N° 14
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
5	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ACCIÓN	62	17	17	100%	55	89%
5.1	UNIDAD DE PRESUPUESTO	ACCIÓN	46	12	12	100%	42	91%
5.2	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	ACCIÓN	16	5	5	100%	13	81%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

a).- Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto ejecutó 17 acciones, alcanzando el 100% de lo programado en el trimestre (17 acciones) y el 91% con respecto a la programación anual.

Logros Alcanzados:

- La Unidad de Presupuesto ha venido realizando acciones de coordinación con la Secretaría Administrativa y la Dirección Académica para establecer lineamientos y normas en materia presupuestal según la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto para el año fiscal 2018.
- Con respecto a la ejecución, a nivel de pliego, al III trimestre se alcanzó el 48.8% del PIM, en ambas fuentes de financiamiento.
- Se han sostenido sesiones de trabajo en el contexto del Comité del Gasto.

Dificultades:

- Existen dificultades en la gestión del proceso de ejecución presupuestal a raíz de la necesidad de atención de actualizaciones recurrentes del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF- Módulo Presupuestal, situación que genera retrasos para la fase de certificación de las solicitudes de la parte ejecutora.



b).- Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación ha programado durante el tercer trimestre 05 acciones de las cuales se ha ejecutado el 100%. El avance con respecto a la programación anual fue del 81%.

Logros Alcanzados:

- Se presentó la Evaluación del POI del segundo trimestre 2018 de la AMAG.
- Durante el periodo evaluado se realizó la revisión de propuestas de Directivas institucionales tales como:
 - a).Directiva "Gestión del Acervo Documentario del Archivo Central de la Academia de la Magistratura"
 - b). Directiva "Reglamento del Comité de Evaluación de Documentos de la Academia de la Magistratura".

Dificultades:

- Es constante la falta de atención oportuna sobre la información de las Unidades Orgánicas de la AMAG respecto a los resultados de sus actividades desarrolladas, para la evaluación del Plan Operativo Institucional. No se cumplen los plazos establecidos en la Directiva N° 03-2012-AMAG/DG.

Recomendaciones:

- Se recomienda que la Dirección General exhorte a las diferentes unidades orgánicas de la entidad, para que se cumpla oportunamente con las responsabilidades de informar sobre los resultados de las actividades que vienen desarrollando, lo cual constituye un insumo importante para la consolidación del Informe de Evaluación trimestral, en el marco del Plan Operativo Institucional 2018.

4.2.6 Secretaría Administrativa

a).- Secretaría Administrativa

Para el tercer trimestre, la Secretaria Administrativa tenía programadas dos acciones:

- Elaborar el Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres.
- Evaluación Trimestral del POI 2018 de la Secretaría Administrativa.

Sin embargo,este Organó de la Institucion no ha cumplido con la ejecución de las acciones mencionadas anteriormente.



b).- Subdirección de Contabilidad y Finanzas

La Subdirección de Contabilidad y Finanzas, durante el tercer trimestre ejecutó 32 acciones, alcanzando el 100 % de lo programado (32 acciones). Con respecto a la programación anual alcanzó el 76%, tal como se muestra en el Cuadro N° 15.

**CUADRO N° 15
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – CONTABILIDAD Y FINANZAS
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EIECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
6.2	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	ACCIÓN	129	32	32	100%	98	76%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Las áreas de Contabilidad y Tesorería han efectuado el cumplimiento de sus acciones administrativas en el marco de la normatividad que rige para cada Sistema Administrativo y de aplicación para las entidades del Sector Público, así como también por los procedimientos y/o normas establecidas por la Presidencia del Consejo Directivo y la Alta Dirección.
- Periódicamente y de acuerdo a los plazos de presentación de información se emitieron los Estados Financieros y Estados Presupuestarios de la entidad, así como el registro de cada transacción aprobada por los funcionarios competentes a través del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- Se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública, los Estados Financieros y los Estados Presupuestarios correspondientes al periodo enero – agosto 2018.
- Al cierre de cada mes del tercer trimestre se ha informado sobre el estado de la ejecución presupuestaria.
- Con relación al procedimiento de pagos, el Área de Tesorería se ha ceñido a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Tesoro Público y a la Directiva de Uso para el Fondo para Pagos en Efectivo.
- En lo relativo a la recaudación de ingresos, se continúa con el Convenio suscrito con el Banco de la Nación para el cobro de los derechos educativos, habiéndose logrado una sustancial mejora tanto para el usuario por la atención a nivel nacional en la red de agencias bancarias, así como para la entidad en cuanto al registro y control de ingresos.



Dificultades:

- Permanencia de pagos pendientes de los cursos desde el año 2012,2013, 2014,2015,2016 y 2017 , que genera saldos en Cuentas por Cobrar.
- Se han presentado dificultades por la falta de recursos humanos, generando recarga de labores por lo que se ha tenido que priorizar el desarrollo de las funciones a fin de poder garantizar la presentación oportuna de la información relevante del área como son los Estados Financieros y los requerimientos de información del Examen de Auditoria respectivo, asimismo el incremento de las actividades académicas genera mayor volumen de operaciones que han merecido la dotación de personal adicional a algunas áreas administrativas.
- El incumplimiento de los plazos de rendición de cuenta por parte de los beneficiarios o comisionados ha generado observaciones del Organo de Control Externo y de Control Institucional.
- Incumplimiento de plazos y cronogramas de presentación de información y/o documentación que deben remitir a esta Subdirección por parte de las distintas dependencias.

Recomendaciones:

- Es necesaria la evaluación del cumplimiento de los reglamentos académicos y los procedimientos para mejorar el control de los participantes en los cursos
- Se ha recomendado el uso obligatorio y bajo responsabilidad en el Sistema de Gestión Académica del Módulo de Control de Pagos que cuenta con el mecanismo tecnológico que impide o bloquea en forma automática a todo discente que tiene deuda pendiente de pago.
- Que se disponga las acciones para el cumplimiento de los cronogramas, entre otros, se recomienda el cumplimiento de los cronogramas de presentación de información que están establecidas en las directivas y procedimientos vigentes en la Institucion.
- Es necesario que en cada área u oficina que elabora y emite documentos se implemente un estricto control de la calidad de la documentación sustentatoria que se adjunta a cada autorización de gasto, que luego se eleva para la aprobación a la Secretaría Administrativa y se remite para su registro de afectación presupuestal y su posterior giro.

c).- Subdirección de Logística y Control Patrimonial

La Subdirección de Logística y Control Patrimonial, durante el tercer trimestre ejecutó 12 acciones, alcanzando el 100 % de lo programado (12 acciones), mientras que con respecto a la programación anual alcanzó el 76%, tal como se muestra en el Cuadro N° 16.



CUADRO N° 16
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
AL III TRIMESTRE - POI 2018

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
6.3	SUBDIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	ACCIÓN	5D	12	12	100%	38	76%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Remisión del avance de los procesos de selección contemplados en el PAC del 2018, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la AMAG - OSCE
- Aplicación del programa de Servicios Generales y Seguridad, y el control de altas y bajas de la AMAG.
- Elaboración de información para el OSCE.
- Informes sobre los saldos presupuestales.

Dificultades:

- No reporta información sobre dificultades para el presente periodo trimestral evaluado.

d).- Subdirección de Recursos Humanos

La Subdirección de Recursos Humanos, durante el tercer trimestre ejecutó 81 acciones, alcanzando el 81 % de lo programado (100 acciones); mientras que con respecto a la programación anual se alcanzó el 66%, tal como se muestra en el Cuadro N° 17.

CUADRO N° 17
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – RECURSOS HUMANOS
AL III TRIMESTRE - POI 2018

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL		
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	
6.4	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN	336	100	81	81%	222	66%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Se ejecutó con satisfacción el Plan de Bienestar Social.



- Con respecto al Plan de Desarrollo de las Personas, en el tercer trimestre se ha ejecutado el 203% con respecto al nivel programado, debido a que algunas de las capacitaciones de meses anteriores fueron reprogramadas para el tercer trimestre.

Dificultades:

- La Subdirección de Recursos Humanos ha presentado inconvenientes para el financiamiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que la incorporación de recursos provenientes del Saldo Balance no ha sido aprobada por la Dirección General del Presupuesto Público. Por tal motivo no ha sido posible iniciar su ejecución.

e).- Subdirección de Informática

La Subdirección de Informática, durante el tercer trimestre ejecutó 8 acciones, alcanzando el 100 % de lo programado (8 acciones); mientras que con respecto a la programación anual se alcanzó el 72%. Ver Cuadro N° 18.

**CUADRO N° 18
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN – INFORMÁTICA
AL III TRIMESTRE - POI 2018**

ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN ANUAL POI	III TRIMESTRE			ANUAL	
			PROGRAMACION	EJECUCION	% DE AVANCE	ACUMULADO EJECUCION AL III TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL
6.5	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	36	8	8	100%	26	72%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP

Logros Alcanzados:

- Se aprobó el Plan Operativo Informático 2018.
- Se inició la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Se realizaron las publicaciones de Información según la Ley de Transparencia e Información.
- Se ha realizado el seguimiento del Sistema de Producción de Microformas.

Dificultades:

- Falta de personal para realizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como de las bases de datos.
- Aún no se han aprobado las directivas realizadas para la implementación del Sistema de Trámite Documentario.



V.-ESTADO SITUACIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

5.1 Ejecución según Fuentes de Financiamiento

En el Cuadro N° 19, se presenta la información presupuestal correspondiente al año fiscal 2018. El Presupuesto Institucional de Apertura-PIA por toda fuente de financiamiento asciende a la suma de S/ 18 659 387, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado-PIM alcanzó la suma de S/ 20 518 326. La Ejecución acumulada correspondiente al tercer trimestre asciende a la cifra de S/ 10 003 386.18, equivalente al 48.8% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO N° 19
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2018
ENERO A SETIEMBRE 2018 (En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CATEGORIA GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS	10,754,000	10,754,000	6,444,893.95	59.9%
GASTOS CORRIENTES	10,754,000	10,752,240	6,443,393.95	59.9%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,648,669	4,612,071	2,990,547.90	64.8%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	314,000	406,610	276,340.10	68.0%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,741,331	5,644,108	3,087,055.89	54.7%
2.5 OTROS GASTOS	50,000	89,451	89,450.06	100.0%
GASTOS DE CAPITAL	0	1760	1,500.00	
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1760	1,500.00	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,905,387	9,764,326	3,558,492.23	36.4%
GASTOS CORRIENTES	7,723,387	9,524,756	3,504,614.10	36.8%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,207	155,207	50,072.00	32.3%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,960	30,960	6,559.80	21.2%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,531,220	9,332,589	3,447,982.30	36.9%
2.5 OTROS GASTOS	6,000	6,000	0.00	0.0%
GASTOS DE CAPITAL	182,000	239,570	53,878.13	22.5%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182,000	239,570	53,878.13	22.5%
TOTAL EJECUTORA	18,659,387	20,518,326	10,003,386.18	48.8%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP/ Fuente: SIAF/Módulo de Proceso Presupuestario

Asimismo se puede apreciar, que con respecto a la fuente de Recursos Ordinarios, el Presupuesto Institucional Modificado-PIM asciende, a la suma de S/ 10 754 000. La ejecución al tercer trimestre, en esta fuente de financiamiento alcanzó el monto de S/. 6 444 893.95, monto que equivale al 59.9% de avance. Con respecto a la fuente de Recursos Directamente Recaudados, el Presupuesto Institucional Modificado-PIM asciende a la cifra de S/ 9 764 326, registrando una ejecución acumulada al tercer trimestre de S/ 3 558 492.23, cifra que equivale al 36.4 % de avance.



5.2 Ejecución por Meta Presupuestal

En el cuadro N° 20, se presenta la asignación presupuestal Institucional de apertura PIA, el Presupuesto Institucional Modificado-PIM por metas y la ejecución presupuestal acumulada al tercer trimestre 2018.

CUADRO N° 20
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL 2018 POR METAS
ENERO A SETIEMBRE 2018 (Soles)

PROGRAMA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD OBRAS	PIA	PIM	EJECUTADO	% AVANCE	
META 001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7,577,469.00	8,971,690.00	4,992,537.73	55.6%
META 002	ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	3,146,208.00	2,874,981.00	1,185,517.67	41.2%
META 003	JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN	275,100.00	108,380.00	30,180.00	27.8%
META 004	JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	1,955,345.00	1,892,420.00	577,627.14	30.5%
META 005	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	697,375.00	637,616.00	231,668.16	36.3%
META 006	JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	3,628,794.00	3,990,084.00	2,020,802.34	50.6%
META 007	SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS	1,379,096.00	2,043,155.00	965,053.14	47.2%
TOTAL EJECUTORA		18,659,387.00	20,518,326.00	10,003,386.18	48.8%

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP/ Fuente: SIAF/Módulo de Proceso Presupuestario

En la Meta 001, correspondiente a la Gestión Administrativa, la ejecución presupuestal asciende a S/ 4 992 537.73, que representa el 55.6% respecto al PIM; comprende los siguientes órganos y unidades: la Secretaría General del Consejo Directivo, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas, la Dirección General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Secretaría Administrativa respectivamente.

En la Meta 002; que corresponde al Programa de Formación de Aspirantes (PROFA), se ejecutó la suma de S/ 1 185 517.67, que equivale al 41.2% del PIM.

La Meta 003; correspondiente al Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), la ejecución alcanzó la cifra de S/ 30 180, que representa el 27.8% del PIM.

En la Meta 004, del Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA), se ejecutó S/ 577 627.14, que llega a alcanzar el 30.5% del PIM.



En lo que respecta a la Meta 005, que corresponde al Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), con un PIM de S/ 637 616.00, se llegó a ejecutar S/. 231 668.16 al tercer trimestre.

En la Meta 006, del Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 3 990 084.00, se ejecutó S/ 2 020 802.34 siendo equivalente al 50.6%.

Finalmente en la Meta 007, de la Dirección Académica (Servicios Académicos Complementarios), se logró ejecutar S/ 965 053.14 que equivale al 47.2%.

5.3 Recaudación de Ingresos

En el Cuadro N° 21, se muestra la recaudación total de ingresos al tercer trimestre 2018, consolidada en S/ 8 381 117.34, cifra importante si se toma en consideración que el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 9 764 326.00. Así tenemos, que entre los factores de mayor relevancia en la recaudación se considera, en primer lugar, a la Pensión de Enseñanza (con una contribución de S/. 3 633 004.18), seguido de las Matrículas (con una contribución de S/. 1 629 220.92) y los Derechos de Examen de Admisión (con una contribución de S/. 1 003 989.10).

CUADRO N° 21
RECAUDACIÓN DE INGRESOS 2018
ENERO A SETIEMBRE 2018 (Soles)

CLASIFICADOR / T.TRANS. GEN. SUBGEN. ESPECIFICA	DENOMINACIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN DE INGRESO
	INGRESO PRESUPUESTAL	7,905,387.00	9,764,326.00	8,381,117.34
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	7,905,387	7,905,387.00	6,475,580.37
1.3.23	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN	7,905,387	7,905,387.00	6,475,580.37
1.3.23.11	CARNETS	-	-	5,595.40
1.3.23.12	DERECHOS EXAMEN DE ADMISIÓN	400,000	400,000	1,003,989.10
1.3.23.14	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	-	-	10,214.70
1.3.23.15	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	65,500	65,500	142,379.77
1.3.23.16	PENSIÓN DE ENSEÑANZA	5,227,662	5,227,662.00	3,633,004.18
1.3.23.17	MATRICULAS	2,174,225	2,174,225.00	1,629,220.92
1.3.23.199	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACIÓN	38,000	38,000	51,176.30
1.5	OTROS INGRESOS	-	-	51,879.68
1.5.11.11	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	-	-	35,479.68
1.5.22.11	SANCIONES DE ADMINISTRACION GENERAL	-	-	16,400.00
1.9	SALDOS DE BALANCE	-	1,858,939.00	1,853,657.29
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	-	1,858,939.00	1,853,657.29
TOTAL EJECUTORA		7,905,387.00	9,764,326.00	8,381,117.34

Elaboración: Unidad de Planificación-OPP/ Fuente: SIAF/Módulo de Proceso Presupuestario



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL
PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

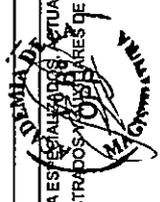
RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (e)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISD (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
5 GASTOS CORRIENTES	10,754,000	10,540,790	9,660,604.94	9,660,604.94	9,560,604.94	880,165.06	880,165.06	880,165.06	91.65 %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,649,689	4,335,129	4,170,175.78	4,170,175.78	4,170,175.78	164,953.22	164,953.22	164,953.22	96.15 %
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	314,000	406,610	356,255.52	356,255.52	356,255.52	50,354.48	50,354.48	50,354.48	87.52 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,741,331	5,421,458	4,762,246.28	4,762,246.28	4,762,246.28	659,211.72	659,211.72	659,211.72	87.84 %
2.5 OTROS GASTOS	50,000	377,593	371,927.36	371,927.36	371,927.36	5,665.64	5,665.64	5,665.64	98.50 %
6 GASTOS OE CAPITAL		213,210	172,066.25	172,066.25	172,066.25	41,143.75	41,143.75	41,143.75	80.70 %
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		213,210	172,066.25	172,066.25	172,066.25	41,143.75	41,143.75	41,143.75	80.70 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	10,754,000	10,754,000	9,832,671.19	9,832,671.19	9,832,671.19	921,328.81	921,328.81	921,328.81	91.43 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
5 GASTOS CORRIENTES	7,723,387	9,483,156	5,565,551.53	5,563,053.65	5,563,053.65	3,917,604.47	3,920,102.35	3,920,102.35	58.66 %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	155,207	155,207	119,094.10	119,094.10	119,094.10	36,112.90	36,112.90	36,112.90	76.73 %
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,960	30,960	6,559.80	6,559.80	6,559.80	24,400.20	24,400.20	24,400.20	21.19 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,531,220	9,290,989	5,439,887.63	5,437,399.75	5,437,399.75	3,851,091.37	3,853,589.25	3,853,589.25	58.52 %
2.5 OTROS GASTOS	6,000	6,000	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00 %
6 GASTOS OE CAPITAL	182,000	281,170	110,074.50	110,074.50	110,074.50	171,095.50	171,095.50	171,095.50	39.15 %
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	182,000	281,170	110,074.50	110,074.50	110,074.50	171,095.50	171,095.50	171,095.50	39.15 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09	7,905,387	9,764,326	5,675,626.03	5,673,128.15	5,673,128.15	4,088,699.97	4,091,197.85	4,091,197.85	58.10 %
TOTAL PLIEGO:	18,659,387	20,518,326	15,508,297.22	15,505,799.34	15,505,799.34	5,010,028.78	5,012,526.66	5,012,526.66	75.57 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL
PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

SEC.FUNC.PRODPRY ACT/IAOBR.FN.GVF.ORG.F	CAI.Clo./Ch	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISD ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - CDM/PROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008										
Meib: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS: ACCION: 934.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	7.468.469	6.936.692	7.050.671.87	7.050.671.87	7.050.671.87	1.866.020.13	1.866.020.13	1.866.020.13	76.90 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.719.486	2.506.262	2.386.358.33	2.386.358.33	2.386.358.33	119.903.67	119.903.67	119.903.67	95.22 %
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	170.238	183.297	154.656.19	154.656.19	154.656.19	28.640.81	28.640.81	28.640.81	84.37 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4.522.745	5.863.540	4.137.729.99	4.137.729.99	4.137.729.99	1.725.810.01	1.725.810.01	1.725.810.01	70.57 %
2.5	OTROS GASTOS	56.000	383.593	371.927.36	371.927.36	371.927.36	11.665.64	11.665.64	11.665.64	96.96 %
6	GASTOS DE CAPITAL	109.000	325.156	162.610.28	162.610.28	162.610.28	162.545.72	162.545.72	162.545.72	50.01 %
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109.000	325.156	162.610.28	162.610.28	162.610.28	162.545.72	162.545.72	162.545.72	50.01 %
TOTAL META 0001		7.577.469	9.261.648	7.213.282.15	7.213.282.15	7.213.282.15	2.048.565.85	2.048.565.85	2.048.565.85	77.88 %
0002 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011										
Meib: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL: PERSONA: 830.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	3.146.208	2.823.901	1.982.535.52	1.982.535.52	1.982.535.52	841.365.48	841.365.48	841.365.48	70.21 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	278.325	231.078	211.830.50	211.830.50	211.830.50	19.247.50	19.247.50	19.247.50	91.67 %
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19.875	28.314	24.471.02	24.471.02	24.471.02	3.842.98	3.842.98	3.842.98	86.43 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2.848.008	2.564.509	1.746.234.00	1.746.234.00	1.746.234.00	818.275.00	818.275.00	818.275.00	68.09 %
TOTAL META 0002		3.146.208	2.823.901	1.982.535.52	1.982.535.52	1.982.535.52	841.365.48	841.365.48	841.365.48	70.21 %
0003 9002 3999999 5003672 JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA ACREDITADOS PARA EL EJERCICIO DE SU FUNCION 06 017 0011										
Meib: 00001 - 0083780 CAPACITACION PARA LA HABILITACION E INDUCCION PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL Y FISCAL: PERSONA: 60.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	275.100	51.820	30.402.82	30.402.82	30.402.82	21.417.18	21.417.18	21.417.18	58.67 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	275.100	51.820	30.402.82	30.402.82	30.402.82	21.417.18	21.417.18	21.417.18	58.67 %
TOTAL META 0003		275.100	51.820	30.402.82	30.402.82	30.402.82	21.417.18	21.417.18	21.417.18	58.67 %
0004 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011										
Meib: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL: PERSONA: 760.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	1.955.345	1.756.427	1.174.442.22	1.174.442.22	1.174.442.22	581.984.78	581.984.78	581.984.78	66.87 %
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	248.073	218.790	214.570.37	214.570.37	214.570.37	4.179.63	4.179.63	4.179.63	98.09 %
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19.875	32.199	26.731.09	26.731.09	26.731.09	5.467.91	5.467.91	5.467.91	83.02 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	1.687.397	1.505.478	933.140.76	933.140.76	933.140.76	572.337.24	572.337.24	572.337.24	61.98 %
TOTAL META 0004		1.955.345	1.756.427	1.174.442.22	1.174.442.22	1.174.442.22	581.984.78	581.984.78	581.984.78	66.87 %
0005 9002 3999999 5003674 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES 06 017 0011										
Meib: 00001 - 0067915 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA EN EL NUEVO MODELO PROCESAL PENAL: PERSONA: 2.310.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	697.375	535.906	459.390.32	459.390.32	459.390.32	76.515.68	76.515.68	76.515.68	85.72 %
2.3	BIENES Y SERVICIOS	697.375	535.906	459.390.32	459.390.32	459.390.32	76.515.68	76.515.68	76.515.68	85.72 %
TOTAL META 0005		697.375	535.906	459.390.32	459.390.32	459.390.32	76.515.68	76.515.68	76.515.68	85.72 %
0006 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL 06 017 0011										
Meib: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL: PERSONA: 8.980.000; LIMA, LIMA, LIMA										
5	GASTOS CORRIENTES	3.628.794	3.801.471	3.162.920.85	3.162.920.85	3.162.920.85	638.550.15	638.550.15	638.550.15	83.18 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL
PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

SEC.FUNC PRODFRRY ACT/AUDR FN DVF GRFP Cat.Glo / Dn	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPRMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPRMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,557,992	1,534,246	1,476,510.68	1,476,510.68	1,476,510.68	57,735.32	57,735.32	57,735.32	96.24 %
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	111,212	170,000	151,677.17	151,677.17	151,677.17	18,322.83	18,322.83	18,322.83	89.22 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,959,590	2,097,225	1,534,733.00	1,533,996.00	1,533,996.00	562,492.00	563,229.00	563,229.00	73.14 %
TOTAL META 0006	3,628,794	3,801,471	3,162,920.85	3,162,183.85	3,162,183.85	638,550.15	639,287.15	639,287.15	83.18 %
0007 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011 Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS: ACCION: 39.000; LIMA, LIMA									
5 GASTOS CORRIENTES	1,306,096	2,117,729	1,365,792.87	1,364,031.99	1,364,031.99	751,936.13	753,697.01	753,697.01	64.41 %
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,760	23,760	5,279.85	5,279.85	5,279.85	18,480.15	18,480.15	18,480.15	22.22 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,282,336	2,093,969	1,360,513.02	1,358,752.14	1,358,752.14	733,455.98	735,216.86	735,216.86	64.89 %
6 GASTOS DE CAPITAL	73,000	169,224	119,530.47	119,530.47	119,530.47	49,693.53	49,693.53	49,693.53	70.63 %
2.5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73,000	169,224	119,530.47	119,530.47	119,530.47	49,693.53	49,693.53	49,693.53	70.63 %
TOTAL META 0007	1,379,096	2,286,953	1,485,323.34	1,483,562.46	1,483,562.46	801,629.66	803,390.54	803,390.54	64.87 %
TOTAL PLIEGO:	18,659,387	20,518,326	15,508,297.22	15,505,799.34	15,505,799.34	5,010,028.78	5,012,526.66	5,012,526.66	75.57 %

